

MANUAL

PARA SOLICITUD DE REMOZAMIENTO
DE CENTROS **EDUCATIVOS**,
CENTROS DE **SALUD** Y EDIFICIOS **PÚBLICOS**



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Dirección de Construcción
de Edificios del Estado

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE REMOZAMIENTO DE CENTROS **EDUCATIVOS**, CENTROS DE **SALUD** Y EDIFICIOS **PÚBLICOS**

- 1** Carta de solicitud

Documento emitido por el director o solicitante, en hoja membretada del establecimiento, municipalidad o de los interesados, indicando claramente el nombre y la dirección del establecimiento en el cual se solicite la intervención.
- 2** Información del establecimiento

Proporcionar información, según el tipo de establecimiento: centros educativos, centros de salud o edificios públicos.
- 3** Fotografías

Se debe adjuntar fotografías del establecimiento, proporcionando una breve descripción de las instalaciones.
- 4** Certeza del bien inmueble

Opción "A"- historial completo del registro general de la propiedad del bien inmueble.

Opción "B"- en caso de bienes municipales- presentar copia adjunta del acuerdo municipal, escritura pública o acta municipal de sesión del Concejo Municipal en el cual se documente la donación a favor del Estado (para que sea adscrito al ministerio que sea el caso).

Opción "C"- en caso de bienes particulares- presentar copia adjunta del acuerdo municipal, escritura pública o acta municipal.

Opción "D"- en caso de no contar con posesión legítima del inmueble- presentar copia adjunta del certificado emitido por la municipalidad respectiva, que demuestre la necesidad de los trabajos de remozamiento.

Preferentemente se debe presentar la copia con sello de recibido por parte de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas que se ingreso la solicitud.
- 5** Plano de registro emitido por la municipalidad

Corresponde al plano en donde se delimite el polígono con sus respectivas distancias, en el cual se localiza el establecimiento, indicando la dirección exacta, sus colindancias y la ubicación del acceso.

Ingresa a la página de UCEE para más información:

web.ucee.gob.gt

En la sección de trámites 